



Ministerio de Capital Humano

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Rectorado



Universidad
Nacional de la
Patagonia
San Juan Bosco

2024

30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital R/10 N° 494 / 2024

VISTO:

La Resolución Digital “C.S.” N° 23/2024 sobre calendario electoral para el año 2024; la necesidad de designar a la Junta Electoral Central de la Universidad, según lo establecido en la Ordenanza “C.S.” N° 180 – Régimen Electoral, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario el nombramiento de una nueva Junta Electoral Central, en virtud de los nuevos actos eleccionarios para elegir representantes de los claustros Alumnos, Nodocentes y Graduados en el Consejo Superior de nuestra Universidad, y se llevará a cabo en el mes de septiembre.

Que el Consejo Superior ha fijado un calendario electoral según lo establecido en la Resolución Digital “C.S.” N° 23/2024, que en su artículo 1° dice: "... Convocar a elecciones de representantes del claustro Alumnos para renovar su representación en los cuerpos colegiados de la Universidad (Consejo Superior, Consejos Directivos y Consejos Zonales), estableciendo como fecha para el Acto Electoral correspondiente el día 11 de Septiembre de 2024".

POR ELLO;

EL VICERRECTOR EN EJERCICIO DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros de la JUNTA ELECTORAL CENTRAL de la Universidad a las siguientes personas, quienes han expresado su conformidad:

ALUMNOS:

Titular: Jael Pabla Merida – DNI N° 34.587.969.

Suplente: Mabel Estefania Arias – DNI N° 32.604.936.

DOCENTES:

Titular: Marcela de Alba – DNI N° 21.586.777.

Suplente: Ricardo Jorge Das Neves Guerreiro – DNI N° 18.042.062.



Ministerio de Capital Humano

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Rectorado



2024

30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

NO DOCENTES:

Titular: Mariela Simos – DNI N° 35.384.648.

Suplente: Dante Gabriel MATTIACCI – DNI N° 36.719.219.

ARTÍCULO 2°.- La designación del Artículo precedente no implica remuneración de ningún tipo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por:

AUTORIDADES:

NUT. LILIANA BARRIONUEVO - SECRETARIA GENERAL

Esp. WALTER ORLANDO CARRIZO - VICERRECTOR EN EJERCICIO DE RECTORADO

Registro y Archivo - Dirección General de Despacho:

TEC.UNIV. BRIGIDA DEL CARMEN CARIMAN - DIRECTORA GENERAL A/C D° GENERAL DE DESPACHO

Hoja de autorizaciones